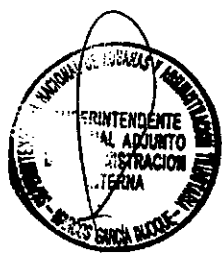




## RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA

N.° 383 - 2013/SUNAT



**DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y DESIGNA A JEFE DE PROYECTO DE PROGRAMA DE CAMBIO**

Lima, 27 DIC. 2013

### CONSIDERANDO:

Que el Plan Operativo Institucional (POI) es un instrumento de gestión institucional de corto plazo que define las actividades que se llevan a cabo durante períodos de un año para el logro de los resultados previstos en el Plan Estratégico Institucional (PEI);

Que mediante Resolución de Superintendencia N.° 311-2012/SUNAT, la SUNAT aprobó el POI para el año 2013, el mismo que en sus Anexos II y III contiene los Programas de Cambio y Proyectos, respectivamente;

Que con la Resolución N.° 164-2013/SUNAT, se modificó el Anexo III del POI 2013 de la SUNAT y se designó, entre otros, al Jefe del Proyecto "Fortalecimiento de Competencias" del Programa de Cambio "Gestión del Capital Humano";

Que a través del "Modelo de Gobernabilidad de Programas y Proyectos: Organización y Roles" oficializado a través del Memorando Circular N.° 002-2013-SUNAT/100000 y el "Procedimiento Gestión de Programas" oficializado a través del Memorandum Circular N.° 010-2013-SUNAT/4C0000, se establece la forma de designación de los Directores de Programas de Cambio y Jefes de los Proyectos componentes de sus programas;

Que resulta conveniente dejar sin efecto la designación del señor Tito Edgardo Albújar Avalos como Jefe del Proyecto "Fortalecimiento de Competencias" del Programa de Cambio "Gestión del Capital Humano", y designar a la persona que ocupará dicho cargo;

En uso de las facultades conferidas en el inciso u) del Artículo 19° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Decreto Supremo N.° 115-2002-PCM y normas modificatorias;






**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Dejar sin efecto, a partir del 1° de enero de 2014, la designación del señor Tito Edgardo Albújar Avalos como Jefe del Proyecto "Fortalecimiento de Competencias" del Programa de Cambio "Gestión del Capital Humano", dándosele las gracias por el desempeño en la labor realizada.

**Artículo 2°.-** Designar, a partir del 1° de enero de 2014, a la señorita Rosa Patricia Arias López como Jefe del Proyecto "Fortalecimiento de Competencias" del Programa de Cambio "Gestión del Capital Humano".

**Artículo 3°.-** Disponer que las unidades organizacionales de la SUNAT brinden el apoyo que requiera la Jefe del Proyecto en forma inmediata, a fin de garantizar el adecuado cumplimiento de las actividades y objetivos de los mismos.

Regístrese y comuníquese.



MARCOS GARCIA INJOQUE  
Superintendente Nacional (e)  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE  
ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA